

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2017

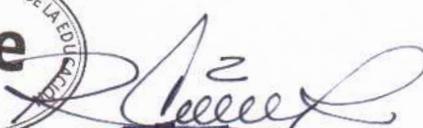
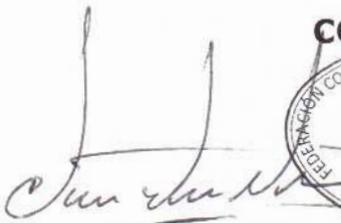
**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**  
**¡EL GOBIERNO MIENTE!**

El Consejo de Estado no ha tomado ninguna decisión, ni ha proferido ninguna providencia frente al reconocimiento y pago de las primas extralegales del magisterio colombiano; expidió un concepto que no tiene fuerza vinculante a petición del Ministerio de Educación.

Por esta vía pretenden arrebatarnos a los maestros derechos salariales y prestacionales, Fecode y los educadores colombianos no lo acepta por cuanto desconoce los derechos adquiridos que poseemos y genera la zozobra con la inseguridad jurídica.

Fecode manifiesta públicamente su voluntad de diálogo y negociación, responsabiliza al gobierno nacional por este cese laboral y esperamos que el reinicio de las conversaciones se fundamenten en propuestas que le den respuesta y soluciones a los aspectos consignados en nuestro pliego petitorio, se firme un Acta de acuerdos que satisfaga nuestras peticiones y propicie la suspensión del Paro.

**COMITÉ EJECUTIVO**



**CARLOS E. RIVAS SEGURA**  
Presidente

**RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**  
Secretario General